

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR/ldj

(Aprueba Proyecto que indica).  
SANTA CRUZ, 20 de Noviembre del 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, En el marco de la Implementación de la Ley 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público cuyo objetivo es que los proyectos inmobiliarios que generen crecimiento urbano por densificación dentro de la comuna, deberán dar cumplimiento a la obligación de cesiones, ya sea directamente mediante superficie de terreno, o a través de un aporte monetario a la Municipalidad de Santa Cruz, el que sólo podrá ser materializado en proyectos, obras y medidas que formen parte del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP).

2.- Que, El Certificado N° 945 de fecha 17 de Noviembre del año 2020, por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria 145° de fecha 17 de Noviembre del 2020, acuerda aprobar el Plan Comunal de Inversiones Infraestructuras de Movilidad y Espacio Público.

#### DECRETO EXENTO N°3170

1.- Aprueba Proyecto Denominado "Plan Comunal de Inversiones Infraestructura de Movilidad y Espacio Público".

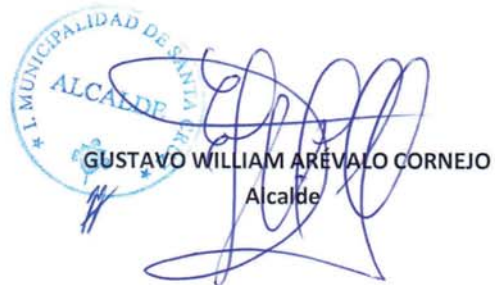
	LISTADO DE PROYECTOS MOVILIDAD	PUNTAJE	PRIORIDAD
M 7	RUTAS ACCESIBLES	28	1
M 11	ACERAS DISTINTOS TRAMOS SANTA CRUZ	27	2
M 6	RED CICLOVÍAS	26	3
M 10	LUMINARIAS PEATONALES	23	4
M 4	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EJES PRINCIPALES	20	5
M 5	ESTUDIO PREFACTIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTOS CENTRO CÍVICO SANTA CRUZ	19	6
M 1	ENCUESTA ORIGEN DESTINO	18	7
M 8	MEJORAMIENTO DE PARADEROS LOCOMOCIÓN COLECTIVA	18	8
M 9	CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA TURÍSTICA POLÍGONO PATRIMONIAL	18	9
M 2	CONCURSO DE IDEAS Y DISEÑO PARA MOVILIDAD	16	10
M 3	PLAN DE EDUCACIÓN VIAL	3	11

	LISTADO DE PROYECTOS ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE	PRIORIDAD
EP 6	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL COMUNAL (SCAM)	23	1
EP 7	PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	18	2
EP 8	IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE ARBOLADO URBANO NCH3524	17	3
EP 5	PLAZAS DE DESCANSO	14	4
EP 1	PLAN DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	12	5
EP 2	SEÑALIZACIÓN Y DESMARCACIÓN MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN ESPACIO PÚBLICO	12	6
EP 3	PUNTOS LIMPIOS	12	7
EP 4	PLANTA DE COMPOSTAJE	0	8

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
- Secplan  
- Finanzas  
- Transparencia  
- Archivo (1) /

# GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIEP)

- 00 INTRODUCCIÓN
- 01 DEFINICIONES INICIALES  
*¿Cómo somos?*
- 02 ANTECEDENTES & DIAGNÓSTICO  
*¿Dónde estamos?*
- 03 VISIÓN PARA EL PIEP  
*¿Hacia dónde queremos ir?*
- 04 CARTERA DE PROYECTOS  
*¿Qué estamos haciendo?*
- 05 PLAN PIEP  
*¿Qué proponemos?*
- 06 CONTROL Y AJUSTE  
*¿Cómo continuamos?*
- 07 ANEXOS



2014/10  
3170



## 0.1 MARCO LEGAL

### Contexto y aspectos relevantes

El 15 de octubre de 2016 se publicó la Ley N°20.958 que modifica, entre otros cuerpos legales, la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), implicando en lo central la creación de un mecanismo para equiparar las obligaciones en materia de cesiones para los proyectos de loteos a todos los proyectos que conllevaran crecimiento urbano por densificación, además de dar sustento legal a un sistema de mitigación por impacto en la movilidad; estableciendo que todos estos proyectos deberán contribuir a mejorar sus espacios públicos de manera universal, proporcional y predecible, para lo cual se emplearán las siguientes dos herramientas:

- **Mitigación directa:** medidas u obras que deben realizar los proyectos que conlleven crecimiento urbano por extensión o densificación y ocasionen impactos relevantes sobre la movilidad local, conforme sea definido en el respectivo Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV). Sus obras podrán ser: pistas exclusivas para buses, terminales, paraderos, semaforización, señalización, habilitación de ciclovías y mejoramientos o adecuaciones a la vialidad (Art. 170 LGUC).

- **Aportes al espacio público:** los proyectos inmobiliarios que generen crecimiento urbano por densificación deberán dar cumplimiento a la obligación de cesiones, ya sea directamente mediante superficie de terreno, o a través de un aporte monetario a la municipalidad respectiva, el que solo podrá ser materializado en proyectos, obras y medidas que formen parte de un *Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP)*, al desarrollo del cual se orienta esta guía.

(\*) Mitigaciones y aportes serán exigibles transcurridos 18 meses desde la publicación del reglamento de la Ley en el D.O. (Art. 1° transitorio). Cumplido dicho plazo podrán emplearse los recursos según Art.2° transitorio.

(\*\*) En ausencia de PRC, los PIEP podrán incluir proyectos, obras y medidas coherentes con el Pladeco.

ESTABLECE APORTES UN SIT. DE EMERGENCIAS DE RIESGOS

Los aportes estarán destinados únicamente a los siguientes fines: a) Ejecución de obras de los planes, b) Pago de expropiaciones para la materialización de dichas obras, c) Actualización de los planes, desarrollo de los instrumentos de planificación necesarios para su ejecución y elaboración de los proyectos de las obras y d) Gastos de administración e inspección hasta por el 10% de los fondos recaudados(\*).

Al menos el 70% de los aportes percibidos, deducidos los gastos de administración, deberán ser invertidos en movilidad, determinando la municipalidad qué porcentaje del remanente será invertido en otros espacios públicos. Cuando exista PIEP Intercomunal, al menos el 40% de los aportes recaudados anualmente deberán destinarse a la ejecución de obras incluidas en dichos planes (Artículo 180, incisos 3 y 4).

En este contexto, la implementación de la ley, requiere que cada municipio, de acuerdo al artículo 176 de la LGUC, elabore un PIEP que defina una cartera de proyectos, obras y medidas, incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos (\*\*), debidamente priorizadas.

Es relevante mencionar que los proyectos del PIEP podrán ser también financiados con fondos sectoriales, regionales, privados u otros que el municipio estime oportuno, lo que permite optimizar el uso del Plan como una herramienta vinculante de planificación integrada e intersectorial de obras urbanas, lo que es clave para la coordinación entre entes públicos y para municipios con bajos aportes privados y recursos municipales limitados para la materialización de sus proyectos, obras y medidas.

LISTADO DE PROYECTOS MOVILIDAD		PUNTAJE
M 1	ENCUESTA ORIGEN DESTINO	18
M 2	CONCURSO DE IDEAS Y DISEÑO PARA MOVILIDAD	16
M 3	PLAN DE EDUCACIÓN VIAL	3
M 4	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EJES PRINCIPALES	20
M 5	ESTUDIO PREFACTIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTOS CENTRO CÍVICO SANTA CRUZ	19
M 6	RED CICLOVÍAS	26
M 7	RUTAS ACCESIBLES	28
M 8	MEJORAMIENTO DE PARADEROS LOCOMOCIÓN COLECTIVA	18
M 9	CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA TURÍSTICA POLÍGONO PATRIMONIAL	18
M 10	LUMINARIAS PEATONALES	23
M 11	ACERAS DISTINTOS TRAMOS SANTA CRUZ	27

LISTADO DE PROYECTOS MOVILIDAD		PUNTAJE	PRIORIDAD
M 7	RUTAS ACCESIBLES	28	1
M 11	ACERAS DISTINTOS TRAMOS SANTA CRUZ	27	2
M 6	RED CICLOVÍAS	26	3
M 10	LUMINARIAS PEATONALES	23	4
M 4	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EJES PRINCIPALES	20	5
M 5	ESTUDIO PREFACTIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTOS CENTRO CÍVICO SANTA CRUZ	19	6
M 1	ENCUESTA ORIGEN DESTINO	18	7
M 8	MEJORAMIENTO DE PARADEROS LOCOMOCIÓN COLECTIVA	18	8
M 9	CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA TURÍSTICA POLÍGONO PATRIMONIAL	18	9
M 2	CONCURSO DE IDEAS Y DISEÑO PARA MOVILIDAD	16	10
M 3	PLAN DE EDUCACIÓN VIAL	3	11





LISTADO DE PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO		PUNTAJE
EP 1	PLAN DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	12
EP 2	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCAÇÃO MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN ESPACIO PÚBLICO	12
EP 3	PUNTOS LIMPIOS	12
EP 4	PLANTA DE COMPOSTAJE	0
EP 5	PLAZAS DE DESCANSO	14
EP 6	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL COMUNAL (SCAM)	23
EP 7	PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	18
EP 8	IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE ARBOLADO URBANO NCH3524	17

LISTADO DE PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO		PUNTAJE	PRIORIDAD
EP 6	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL COMUNAL (SCAM)	23	1
EP 7	PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	18	2
EP 8	IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE ARBOLADO URBANO NCH3524	17	3
EP 5	PLAZAS DE DESCANSO	14	4
EP 1	PLAN DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	12	5
EP 2	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCAÇÃO MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN ESPACIO PÚBLICO	12	6
EP 3	PUNTOS LIMPIOS	12	7
EP 4	PLANTA DE COMPOSTAJE	0	8

PLANTILLA BÁSICA DE ANÁLISIS CON PONDERACION LINEAL

PROYECTOS ESPACIOS PÚBLICOS

CRITERIO		MARCADOR										
		DESADEUDO	NEUTRO	DE ACUERDO	IP1	IP2	IP3	IP4	IP5	IP6	IP7	IP8
ESTRATEGIA Y FACTIBILIDAD	1. Prioridad local y Municipal	El proyecto está dentro del 10% de mayor prioridad municipal	-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
	2. Concordancia con Visiones vigentes	El proyecto se enmarcan o concuerdan con otro proyectos del país (*) El proyecto se enmarcan o concuerdan con otro proyectos del país (*) Considera áreas o más orientaciones estratégicas Considera los contextos estratégicos Involucra solo una orientación estratégica Los actores involucrados tienen atribuciones para llevarla adelante Existe líneas de financiamiento público o privado aplicables La inversión necesaria está dentro del rango definido por el municipio Mayor calidad de áreas peatonales Mayor accesibilidad de áreas peatonales Mayor accesibilidad de áreas de vulnerabilidad social con sectores de oferta de servicios urbanos Conecta áreas de vulnerabilidad social con sectores de oferta de oferta laboral Considera facilidades para Transporte Público y/o ANMA Compartir con Uso de Suelo Existente Genera una Centralidad Positiva sobre el Uso de Suelo No genera Intersecciones sobre Uso de Suelo No interfiere la movilidad de espacios públicos No interfiere o interfiere zonas de fejas en espacio público Pone en valor Areas Naturales de valor patrimonial No interfiere negativamente Areas verdes Urbanas existentes Tiene potencial para generar rutas de valor económico patrimonial Privilegia mejorar área ya urbanizada Mayor entorno en áreas de obsolescencia funcional o sectores interiores Interviene áreas con potencial normativo de regeneración Proyecto no afecta negativamente elementos de valor patrimonial Compatible con Faja Pública PRC No Requiere Modificación Normativa Urbana	-1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN	3. Inversión y Factibilidad		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
	4. Salud y Seguridad de Niños y Adolescentes (NSA)		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
IMPACTO SOBRE EL PAISAJE	5. Integración y Social		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
	6. Actividades y Usos		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
IMPACTO SOBRE LOS HABITANTES	7. Impacto de uso de Espacio Público		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
	8. Impacto Paisajístico		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
IMPACTO SOBRE LOS HABITANTES	9. Regeneración y Desarrollo Urbano		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
	10. Normativa y Patrimonial		-1	0	1	1	1	-1	-1	1	1	1
			12	12	12	12	0	14	23	18	17	17

En base a su desempeño, cada proyecto evaluado obtiene un puntaje en el rango entre 30 y 30.

La suma de los puntajes entrega el desempeño global del proyecto.

LISTADO DE PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO	
IP 1	PLAN DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
IP 2	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN INTERIORES DE DISTANCAMIENTO SOCIAL EN ESPACIO PÚBLICO
IP 3	PUNTOS LIMPIOS
IP 4	PLANTA DE COMPOSTAJE
IP 5	CLAVOS DE CERRAMIENTO
IP 6	SEÑALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL (CONTAINER, TIGER)
IP 7	PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE
IP 8	IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE ABBUADO URBANO NC01524



## CERTIFICADO N° 945

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 145° de fecha 17 de noviembre de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan Comunal de Inversiones Infraestructuras de Movilidad y Espacio Público:

### LISTADO DE PROYECTOS MOVILIDAD

1. RUTAS ACCESIBLES
2. ACERAS DISTINTOS TRAMOS SANTA CRUZ
3. RED CICLOVÍAS
4. LUMINARIAS PEATONALES
5. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EJES PRINCIPALES
6. ESTUDIO PREFACTIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTOS CENTRO CÍVICO SANTA CRUZ
7. ENCUESTA ORIGEN DESTINO
8. MEJORAMIENTO DE PARADEROS LOCOMOCIÓN COLECTIVA
9. CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA TURÍSTICA POLÍGONO PATRIMONIAL
10. CONCURSO DE IDEAS Y DISEÑO PARA MOVILIDAD
11. PLAN DE EDUCACIÓN VIAL

### LISTADO DE PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO

1. CERTIFICACIÓN AMBIENTAL COMUNAL (SCAM)
2. PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE
3. IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE ARBOLADO URBANO NCH3524
4. PLAZAS DE DESCANSO
5. PLAN DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
6. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN ESPACIO PÚBLICO
7. PUNTOS LIMPIOS
8. PLANTA DE COMPOSTAJE

En Santa Cruz, a 17 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



**FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/